



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

SOCIEDAD DE ESTADO CASA DE MONEDA

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Solicitud de Servicio para Restauración del sistema Comfort View



Introducción

Casa de Moneda se encuentra ante la necesidad de restaurar el servicio del sistema de control automático Comfort View de Carrier, a través del cual se automatizan los comandos, operaciones y visualizaciones remotas de equipos instalados de aires acondicionados centrales de esta S.E. Casa de Moneda.

Para alcanzar esta restauración necesaria, se requiere contratar un servicio que provea el trabajo profesional especializado en Carrier con garantía y soporte avalados por el fabricante.

Objeto de la contratación

La presente solicitud de contratación de servicios consiste en:

- Reponer la llave del software Comfort View Single User
- Instalación del sistema de Comfort View V3(2008).
- Backup previo del sistema instalado.
- instalación, configuración y operación de escritorio remoto.
- Instrucción o capacitación de usuarios, junto a los manuales de operación.
- Asistencia post implementación.

Alcance de la contratación

Se requiere cotizar el precio por la provisión detallada a continuación:

- Mano de obra profesional especializada interviniente y avalada por Carrier
- Reposición de llave del Sistema Comfort View.
- Respaldos de la actual configuración
- Instalación desde cero del nuevo sistema Comfort View V3(año 2008).
- Instalación, configuración y puesta en marcha de escritorio remoto
- Capacitación a usuarios finales, junto a los manuales de operación.
- Asistencia y garantía post implementación por 60 días hasta estabilización de uso.

Entregables

Todos los entregables producidos por el análisis y desarrollo serán propiedad de S.E. Casa de Moneda, así como también los respaldos y la llave Single User que requiere reposición.

VERIFICACIÓN PREVIA:

La participante, antes de formular su oferta, podrá efectuar una verificación de las instalaciones SECM, a los efectos de tomar conocimiento del volumen y características del proyecto, con la finalidad de realizar una correcta evaluación de los trabajos a ejecutar.

0 2 9



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Foja N° 5

Deberá aclarar que requerimientos técnicos deberá cumplir esta S.E. Casa de Moneda, para dar ejecución completa al requerimiento planteado. Con esta afirmación damos por entendido que los oferentes indicarán las necesidades de pc's, cableados, licencias Win10, etc. que se necesitan para llevar adelante el proyecto.

La visita deberá coordinarse anticipadamente con personal de la Gerencia de Ingeniería de Planta – Av. Antártida Argentina 2085 CABA-, teléfono (011) 5776 – 3400 Interno 3464, en el horario de 10:00 a 16:00.

Al finalizar la visita de inspección, la concurrente recibirá un duplicado del respectivo comprobante de asistencia.

La adjudicataria no tendrá derecho a interponer reclamo alguno por trabajos incluidos en el objeto y contenido del presente pliego de condiciones que adujera desconocer.

CONSULTAS Y/O PEDIDO DE ACLARACIONES:

Las consultas y/o pedido de aclaraciones se deberán realizar por escrito y dirigirlas a la Gerencia de Compas.

REFERENCIAS:

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, de las cuales haya sido proveedor, prestatario de servicios y obras similares a los solicitados en el presente pliego, con una breve reseña y logro obtenido.

En dicha nómina constará:

- ✓ Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.
- ✓ Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas y organizaciones.
- ✓ Detalle de los elementos entregados y/o servicios prestados.

Se valorarán empresas con experiencia en la Administración Pública Nacional.

Horarios y días de trabajo

El horario administrativo de esta Sociedad del Estado Casa de Moneda es de 9.30 hs. A 18:00 hs. de lunes a viernes.

FACTURACION

Las facturas se remitirán en forma mensual a la SECM por medio de correo electrónico a la casilla cmproveedores@casademoneda.gob.ar



El pago de cada factura mensual, se abonará a los 30 días de recibida la misma, estará condicionado a la previa presentación por parte de la Contratista del Formulario 931 SUSS de la AFIP. La Contratista deberá pagar puntualmente los haberes y beneficios sociales de acuerdo a las leyes vigentes durante la prestación del servicio a brindar. La Contratista se obliga a mantener indemne a S.E.C.M. de toda responsabilidad, cualquiera fuera el alcance de ésta, ante cualquier reclamo y/o requerimiento administrativo y/o judicial, por el pago de todo importe que se reclamase por falta de cumplimiento de las obligaciones que asuma en virtud del presente contrato, y en particular, las que fueran objeto de reclamo. Está prohibido a la Contratista emplear en tareas que surjan de la presente licitación, a personal de S.E.C.M. que se encuentre en actividad, aun cuando el desarrollo de la actividad se efectúe fuera del horario en el que cumpla tareas en esta Sociedad.

Cuadro de cotización

Descripción	Cantidad	Precio por unidad	Precio Total
Profesional Especializado en Carrier	1		
Reposición de llave Single User	1		
Tareas de respaldo, instalación del nuevo sistema, configuración de escritorio remoto	1		
Total			

Todos los renglones se adjudicarán a un único oferente.